

ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA - 2 CRÉDITOS

# "RECURSOS INFORMÁTICOS GRATUITOS PARA LA ELABORACIÓN de MATERIALES DIDÁCTICOS

**VÁLIDO PARA SEXENIOS**

## ➤ CONVOCA:

La Asociación de Profesorado "ADAL" dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

## ➤ OBJETIVOS:

- Conocer y utilizar distintas aplicaciones gratuitas para la creación de materiales didácticos.
- Instalar y configurar distintas aplicaciones: Atenex, Jclic, eXe Learning.
- Analizar y valorar la utilización docente de estos recursos a la hora de crear materiales didácticos.
- Utilizar software libre como herramientas de autor para la creación de materiales de apoyo a la enseñanza.

## ➤ CONTENIDOS:

- Aspectos generales de la creación de materiales didácticos. Aspectos de diseño, adecuación al nivel de los alumnos, usabilidad y accesibilidad.

- Aplicaciones educativas. Software específico para la creación de materiales didácticos:
  - Atenex.
  - Jclic.
  - Exe learning.
- Herramientas de autor. Software general que se puede emplear para la creación de recursos educativos.
  - OpenOffice.
  - Gimp.
  - Audacity.
  - Editores de vídeo gratuitos.
  - Software conversor de formatos.
- Plataformas de contenidos educativos.
  - Moodle.
- Bancos de recursos educativos:
  - Proyecto Agrega
  - Banco de imágenes y sonidos del ITE.
- Valoración y utilización de recursos de Internet:
  - Youtube.
  - Slide Share.

## ➤ METODOLOGÍA

La actividad de formación proporcionará a los participantes una visión amplia de los distintos

recursos existentes en Internet. Una forma de valorarlos y algunos aspectos básicos de su utilización. En todo momento se pretende la utilización autónoma de dichos recursos y una visión crítica de los mismos.

➤ **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:**

Asistencia del 100 % de la fase presencial de la actividad

- Se realizarán distintas cuestiones y pruebas que permitan a las personas que realizan el grupo de trabajo valorar adecuadamente sus conocimientos y el material elaborado

Entregar trabajos antes del 27 de Abril

➤ **PONENTE:**

César Vallejo Martín-Albo

Asesor Técnico Docente

Dpto. de Informática e Innovación tecnológica

Instituto de Tecnologías Educativas

Ministerio de Educación

➤ **DIRIGIDO:**

Profesorado de Educación Física

Profesorado interesado.

- **MUY IMPORTANTE VER el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.**

**Desarrollo de las actividades según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio, por la que se regula la formación permanente del profesorado.**

**NOTA: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación del curso.**

Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD ...), y para interesados en general (si quedan plazas).

➤ **FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

Sesiones presenciales 16 de marzo y 14 de Abril de 17' 30 a 20' 30 horas, en la sala informática del IES Carlos III de Madrid. Avda Arcos de Jalón s/n junto al metro de San Blas.

**2 CRÉDITOS**

➤ **INSCRIPCIÓN:**

La preinscripción se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades, totalmente rellena que aparece en la web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) al e-mail [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) o al Fax 91 683 90 30. Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid: **2038 - 2849 - 16 - 6000125360**. La cuota de la actividad será: Asociad@s 20' 23 €uros, Nuevos soci@s\* 48' 23 €uros (+ cuota anual 2009, 12' 02 €uros Ingresar JUNTO) y no asociad@s 58' 23 €uros. Las preinscripciones que se realicen a partir del 5 de Marzo se incrementarán en 10 Euros. La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tiene un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

## ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

1.-La **INSCRIPCIÓN**: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es). Al e-mail [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) o Fax 91 683 90 30 Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid : 2038 – 2849 – 16 – 6000125360.



2.-Hay algunas **ACTIVIDADES GRATUITAS\*** dentro del "Plan de Formación en Igualdad para el Profesorado de Educación Física"  
"Promovido por la Dirección General de la Mujer en colaboración con la Asociación de Profesorado "ADAL" - Coeducación Física y cofinanciado por el Fondo Social Europeo"



3.-**L@s Nuevos soci@s**. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 12'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

4.-La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tienen un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.

6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 8 días antes de empezar la actividad

7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación **NO** se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.

8.-MUY IMPORTANTE: VER el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 **ORDEN 2883/2008, 6 de junio.**

10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.

11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:

A.- Tecnologías de la Información y Comunicación: aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos así como la actualización en el uso de las **últimas herramientas y aplicaciones informáticas.**

B.- Lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán e italiano.

12.-Hemos realizado gestiones para que nuestras actividades de formación relacionadas con la organización de encuentros lúdico-deportivos tengan validez para los sexenios como "Actividades de especial dedicación".

13.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

14.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.